

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 15 DE ABRIL DE 1828.

SANTAS BASILISA Y ANASTASIA, MARTIRES.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Pablo.

*Afecciones astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 5 h. y 28', y se oculta á las 6 h. y 32'

*Afecciones meteorológicas de antes de ayer*

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Almósfera</i>
A las 9 la mañana.	30 1, 70.	65 00	N.	Claro.
A las 12 del dia.....	30 1 20.	66 03.	NO.	Idem
Alas 6 de la tarde.	30 1, 00.	64 00.	Id.	Idem

*Mareas en esta bahia*

1.a Altamar á las 2 h. 38' mad.      2.a Altamar á las 2 h. 56' tard.  
1.a Bajamar á las 8 h. 47' mañ.      2.a Bajamar á las 9 h. 5' noh.

*Cartagena de Indias 27 de Noviembre.*

Se asegura que se hallan en la costa tres corsarios españoles, pero solo de uno hay noticias positivas y es el *Cometa*, de Cadiz, armado con 16 cañones y 150 hombres de tripulación. Atacó á la goleta de guerra colombiana *Manrique*, la cual pudo escaparse con alguna pérdida. Habiendo el *Cometa* tenido algun encuentro con buques ingleses, los de guerra que se hallan en el apostadero de la Jamayca están en busca de él.

*Veracruz 20 de Febrero.*

En una carta de Méjico, de sugeto ilustrado, recibida ayer, se dice lo siguiente. = "Sobre la pregunta que vmd. me hace, nada puedo decirle por que, ofuscado como me hallo por los acontecimientos, no acierto en ningun cálculo. Por desgracia este pais se halla dividido en dos partidos. El Presidente es yorquino, no pertenecen á este partido sino muy pocos hombres decentes, que son los que manejan á la multitud, persuadiendola que los contrarios á él estan de acuerdo con los españoles. Este otro partido (escoses) está compuesto de todos los hombres de bien,

de toda gente acaudalada, de los oficiales de graduación, y en fin de toda persona decente; pero un cálculo prematuro precipitó á Bravo en su última desgraciada empresa, que nos ha alejado la tranquilidad. Los que están iniciados en los misterios yorquinos aseguran que están divididos entre sí sobre la próxima elección del Presidente, y la actual forma de gobierno; y presumen que será sangriento este desenlace. El ódio contra los españoles lo ha escitado este partido: él mismo fraguó la conjuración del Padre Arenas para deshacerse de Negrete y de Echavarrí. Sin embargo han cesado los insultos contra los españoles, y aseguran que Gomez Peñasa, ministro de la guerra, autor de todos los males que sufrimos, será depuesto en todo el presente mes; mas si permanece en su puesto experimentaremos muchos desastres por las ideas detestables de este monstruo. De todos modos una crisis será inevitable, porque ni tenemos hacienda ni quien nos preste un real, y la emigración de los capitalistas es espantosa, tanto que los mismos enemigos de los españoles van conociendo su imprudencia. Las tropas y oficialidad no reciben sus pagas. Gomez Peñasa aspira á la presidencia y Esteba tambien: ambos son harina de un mismo costal, y hay otros que piensan en traer al hijo de Iturbide, que está en la América del Norte.

“En todo Febrero debe llegar á Veracruz Esteba á zanjar las disensiones suscitadas entre aquel Ayuntamiento y el Congreso del Estado.”

*Nueva York 28 de Febrero.*

Segun noticias de Caracas de 6 del actual, las cuadrillas de los proscritos Cisneros y Centeno fueron destruidas en Diciembre ultimo por las tropas de Méjico, y los pocos que quedaron tuvieron que huir á las montañas.

Una carta oficial, fecha en Quito el 27 de Noviembre ultimo, anuncia que un cuerpo de tropas del Perú habian desembarcado en Paita, y aun invadido el territorio de Colombia en direccion á Tina.

Al cuerpo de 1.000 hombres que desembarcó en Paita iba á seguir otro de 4.000, procedentes de Trujillo, con la misma direccion.

*París 29 de Marzo.*

Escriben de Marsella, con fecha 23 del corriente, lo que sigue. “En este momento un aviso telegrafico fijado en la lonja nos anuncia que acaba de llegar á Tolon en una fragata francesa un enviada del Dey de Argel con plenos poderes para tratar de paz. Esta noticia ha sido muy agradable á este comercio. Despues de la cuarentena debe dicho enviado ir inmediatamente á París. Se piensa que la paz está ya concluida, y que el Dey de Argel no ha tenido otro motivo para nombrar este agente mas que el de dar una satisfaccion á la Francia.

*Lisboa 31 de Marzo.*

Por Inglaterra tenemos noticias de Buenos-Ayres hasta 3 de Febrero, las cuales confirman que no hay probabilidad de poner término á la guerra, y que las dos naciones beligerantes estaban decididas en seguir con empeño las hostilidades. Las fuerzas de Brown estaban reducidas á 14 goletas surtas en las inmediaciones de Buenos-Ayres. La piratería continuaba y los armadores, de los corsarios habian sacado muchos intereses. Se añaden que muy pronto se debia dar principio á las operaciones militares y que algunas provincias habian ya enviado sus contingentes de tropas: que Fructuoso Ribeiro saldria al campo con una division; pero que con todo esto el comercio de Buenos-Ayres no esperaba resultados favorables de la guerra.

Los noticias del Janeiro presentan una disposicion hostil por toda clase de preparativos tanto terrestres como marítimos. El gobierno formó dos batallones de irlandeses y aumentó sus fuerzas á toda costa. Los comandantes de los buques británicos estacionados en la América meridional habian recibido órdenes de su gobierno para oponerse al apresamiento de los mercantes de su nacion por los corsarios de Buenos-Ayres. El Almirante ingles Sir R. W. Otway salió del Janeiro en el navio de guerra *Ganges*, para el Rio de la Plata con objeto de acordar con Lord Ponsenby un tratado entre Buenos-Ayres y Montevideo relativamente á contener las piraterías de los corsarios, que no respetaban á ningun pabellon.

— En la costa de este Reino está cruzando la corbeta *Urania*; sobre los Asores la corbeta *Cybele*, y en las islas de Cabo-Verde la corbeta *Princesa Real*, con órden de defender la navegacion portuguesa de algunos corsarios que bajo la bandera de Buenos-Ayres cometen piraterías.

*Barcelona 2 de Abril.*

El 29 ultimo entró en este puerto el bergantin ingles *Cirus*, cap. Miguel Young, procedente de Santiago de Cuba y Cadiz en 69 dias, con algodón, cueros y otros frutos; y ayer lo verificó el bergantin napolitano *Maria Isabel*, cap. José Cianciola, de Puerto-Rico y Cartagena en 73, con algodón, cacao, café, cueros y otros frutos.

*Gibraltar 9 de Abril.*

El día 7 ancló en esta bahía, procedente de Pernambuco, en 42 dias de navegacion, la fragata de guerra brasileña *Isabel*, su comandante F. de Beurepaire, de porte de 62 cañones. En su viage apresó un bergantin mercante, cargado en Buenos-Ayres para Londres, al cual condujo á Bahía, donde fué luego vendido por 50.000 duros y distribuidos entre la tripulacion de la fragata, la cual dió ayer la vela para el Mediterraneo: está construída en los Estados-Unidos y es de las mejores que se han visto.

En estos tres últimos dias han entrado, entre otros, los buques siguientes: bergantin ingles *Norwich*, capitán J. Conway, de Barcelona en 10 dias, con vino, aguardiente &c., para la Habana; bergantin-goleta ingles *Fanny*, capitán G. Dilleatey, de Bahía en 50, con tabaco &c.; goleta americana *Sailor's Return*, capitán F. Burth, de Buenos-Ayres en 70, con cueros, astas y pieles de nutria; bergantin ingles *Trusty*, capitán J. Snowdon, de Santos (en el Brasil) en 90, con azúcar; velachero sardo *Concezione*, capitán A. Morteo, de Sevilla en 2, con aceite; místico ingles *Sta. Rita*, capitán C. Ferrary, de id. en 10, con id. y vino; bombardera española *Virgen del Cármen*, capitán A. Rey, de Mahon y Algeciras en 11, en lastre; místico ingles *Mary*, capitán V. Asante, de Cádiz en 2, con aguardiente.

Han sido despachados para salir: bergantin americano *Cygnat*, capitán L. Eadicott, para Matanzas, con vino, aceite &c.; bergantin sardo *Palida*, capitán L. Risso, para Pernambuco, con vino y aguardiente.

#### Capitanía del Puerto 14 de Abril.

Ha entrado la fragata americana *Tea Plant*, cap. Tomás Boy, de la Habana en 36 dias, con azúcar, tabaco y añil y 50 pasajeros, uno de los cuales murió de repente en la travesía. Dice su capitán que el navio *Guerrero*, la fragata *Iberia* y el bergantin *Hercules* continuaban en su crucero.

*Pasajeros que conduce dicha fragata.*

El Ilmo. Sr. Obispo de Hojaca. — Familiares: D. Luis Fernandez. D. Helario Sanchez. D. Pedro Franja. D. Antonio Olmo. D. Juan Alvarez.

Doña Antonia Gómez.

*Religiosos Carmelitas*: Fr. Manuel de Jesus. Fr. Andrés de la Virgen. Fr. Abdon de S. Miguel. Fr. Francisco de S. José. Fr. Antonio del Santísimo. Fr. Manuel de S. Nicolas. Fr. Pedro de S. José. Fr. Nicolas de Sta. Maria. Fr. Gregorio de la Asunción. Fr. José de S. Fernando. Fr. Fernando de Sta. Eufrosina. Fr. Mateo de los Angeles. Fr. Diego de Jesus Maria. Fr. Manuel de la Virgen.

*Religiosos Franciscanos*: Fr. Manuel de Soria. Fr. Pedro de Saceta. Fr. Joaquín Orta. Fr. Francisco Bernaben. Fr. Antonio Maroto. Fr. Joaquín Lama. Fr. Simón Mora. Fr. Ramón Torres. Fr. Juan Nepomuceno Salvá. Fr. Bruno Cabrera. Fr. Rafael Albalade.

D. Diego de Miranda, Cura. D. Enrique Crespo, teniente. D. Francisco Pui Ochoa, teniente coronel. Bachiller D. Ambrósio Meza. Licenciado D. Manuel Gomez de Avellaneda. D. Antonio Vede. D. Domingo Casal. D. Feliz Rosenda.

Manuel Usal, sargento 2.º Juan Paulet, cabo 1.º Andres Zoto, idem. Manuel Llanes, idem. Manuel Faro, idem 2.º Ramon Lorenzo, soldado. Ramon Hidalgo, idem. Luis Gusman, idem. Juan Parrilla, idem. Jaime Riol, cabo 2.º

*D. Eusebio Dalp y Rosa, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III y de la Militar de S. Fernando de primera clase, Intendente del ejército de Castilla la Nueva y de la provincia de Madrid, y Presidente de la Junta de comercio del Real Consulado de esta Corte.*

Hago saber: que por el Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal de Hacienda se ha comunicado al Real Consulado de esta Corte con fecha de 25 de Febrero proximo pasado una Real orden mandando entre otras cosas: *Que se establezca una Escuela de comercio en esta Capital, bajo los auspicios del Real Consulado, siendo gratuita la enseñanza que se diere en ella. Que esta enseñanza se divida en tres clases, comprendiendo la primera la Aritmética mercantil y la Teneduria de libros, ó digase cuenta y razon comercial y administrativa, cambios, arbitrajes, seguros, conocimiento y conversion de pesos y medidas, asi nacionales como estrangeras; abrazando la segunda las lenguas francesa é inglesa; y estendiendose la tercera á la historia del comercio, la geografia mercantil y la legislacion y jurisprudencia comerciales, en nociones particulares respecto á las cosas propias, y en generales tocante á las estrañas. Que las plazas de profesores se confieran al mérito, que resulte mas sobresaliente en rigurosa oposicion. Que la enseñanza de las tres clases sea diaria, precisamente de noche, durando cada leccion dos horas, y sin mas vacaciones que los meses de Julio y Agosto. Y que se reúnan en un museo ó gabinete mercantil muestras de primeras materias y manufacturas, asi nacionales como estrangeras, para dar un curso practico de comercio, que será posterior á la enseñanza de la tercera clase, y que podrá confiarse á un profesor especial.*

El Real Consulado, llevando á debido efecto la voluntad del Rey N. S., ha acordado en Junta de comercio celebrada hoy, que se proceda desde luego á la oposicion pública prevenida en la citada Real orden, teniendose entendido:

- 1.º Que no se proveerán, por ahora, mas plazas que las de profesores de las clases 1.ª y 2.ª de la enseñanza general.
- 2.º Que la dotacion de la plaza de profesor de la 1.ª clase será de doce mil reales al año.
- 3.º Que para mayor comodidad y utilidad del estudio de las lenguas estrangeras, se dividirá en dos secciones la enseñanza de la segunda clase; y se distribuirá entre los dos profesores la asignacion fijada para ella, señalandose al maestro de ingles seis mil y seiscientos reales al año, y al de francés cinco mil.

4.º Que los que se propongan concurrir á la oposicion se presentarán por sí ó por medio de apoderado, en la Secretaria del Real Consulado, para que instruidos de los actos en que hayan de ejercitarse, y de la estension de la enseñanza de la clase respectiva, presten y firmen su conformidad.

5.º Que estará abierta la suscripcion al concurso desde el 21 del corriente hasta el 6 de Mayo proximo que se señala por término perentorio.

6.º Que los actos ó ejercicios comenzarán el 8 del mismo Mayo, y concluirán lo más tarde el 17, para hacerse el nombramiento de profesores el 24.

7.º Que todos los concurrentes han de acreditar en debida forma que son mayores de veinte y cinco años, de buenas costumbres, y sin defectos en su conducta religiosa y politica,

Y para los efectos convenientes se hace notorio por disposicion de la Junta de Comercio. Madrid 1.º de Abril de 1828.  
Eusebio Dalp, presidente. — Francisco de Oteyza, secretario del Real Consulado.

#### CONSULADO.

Por disposicion del Real Tribunal del Consulado de comercio de esta plaza debe celebrarse á su presencia á la hora del medio dia del Jueves 17 del corriente, junta de acreedores á D. Manuel Zambrano, tendero de cinteria y otras cosas en esta dicha ciudad, en virtud del juicio universal que de ellos ha formalizado. Y se hace notorio para que los que lo sean concurren al acto por sí ó por quienes legitimamente les representen, y á fin de que las personas que tengan caudales, frutos ó efectos del deudor ó noticias de otras en cuyo poder existan, comparezcan á manifestarlo. Cadiz 14 de Abril de 1828.

#### BARCO DE VAPOR BETIS.

Las salidas de Sanlucar de Barrameda que tiene anunciadas este barco en los dias 22 y 24 del presente mes de Abril de 1828, y la de Sevilla el dia 23, la traslada á los dias y á las horas siguientes.

De Sevilla á Sanlucar. = Martes 22 10 de la mañana.

De Sanlucar á Sevilla. = Lunes 21 3 de la tarde. = Miercoles 23 5 de id.

#### ESCOLTA.

De Bonanza al Puerto. = Martes 22 5 de la tarde.

Del Puerto á Bonanza. = Lunes 21 10 de la mañana. = Miercoles 23 12 de id.

#### AVISOS.

La corbeta inglesa de vapor Duque de York debe llegar á Cadiz á fines del presente Abril, y saldrá para Gibraltar, Madera y Tenerife inmediatamente, de donde volverá á Cadiz tocando en los mismos puertos y seguirá á Lisboa y Londres. Se despacha en el Consulado de S. M. Britanica.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 14 DE ABRIL DE 1828.

FRUTOS ULTRAMARINOS.

Azucar de la Habana, arroba	Rpta. en tierra 27 y 33 á 29 y 35
Blanca id. sola. , , , , ,	34 á 36
Terciada idem. , , , , ,	28 á 30
Azucar en depósito. . . . .	00 y 00 á 00 y 00
Id. de Manila en tierra, rpta. , ,	23 á 24
Añil flor de Guatem. lib. rpta. 29	á 30
Sobre. , , , , ,	26 á 27
Corte. , , , , ,	8 á 24
Flor de Caracas. , , , , ,	29 á 31
Sobre. , , , , ,	26 á 28
Corte. , , , , ,	00 á 00
Algodon de Caracas. ql. ps. , ,	21 á 22
Filipina , , , , ,	20 á 22
Bálsamo del Perú, lib. rpta. ,	00 á 9
Copal lib. rvn. , , , , ,	05 á 07
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	58 á 64
Guayaquil. tierra. , , ,	22 á 23
Cascarilla de Guánuco, lib. rpta	8 á 11
Guamálies , , , , ,	02 á 05
Caligalla en suerte. , , ,	13 á 14
Colorada plancha. , , , ,	14 á 15
Loja. , , , , ,	8 á 11
Piura rvn. , , , , ,	02 á 03
Café, ql. ps. fs. en tierra , , ,	12 á 13
Id. en dep. , , , , ,	00 á 10
Carey . . . . . libra pfs. , , ,	11 á 16
Cobre del Perú, el ql. ps. , ,	33 á 34
De Veracruz en rosetas. , ,	34 á 36
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	34 á 38
De la Habana, idem , , ,	25 á 27
Estano, el quintal ps. , , , ,	00 á 20
Grana corte. arroba duc. ,	70 á 85
Id. zacatillos y blancos sups. }	
Granilla. , , , , ,	26 á 32
Lana de Vicuña lb. rvn. , ,	18 á 20
Lana de Buenos-Ayres arroba	
pfs. , , , , ,	00 á 00
Polvo de Grana, arroba ps. , ,	12 á 14
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	á 00
Pimienta fina, libra qtos. . . .	á 32
Palo Campeche ql. rpta. en dep.	00 á 22
Brasilete, ps. , , , , ,	9 á 10
Moralete. , , , , ,	00 á 00
Suelas curtidas lib. ctos. , , ,	42 á 46
Vainilla sups. corriere infe-	
riores. el mill. f. , , ,	00 á 00
Jalapa sups. el quintal pfs. , , ,	00 á 00
Zarza Honduras ar ps. adentro. .	15 á 16
De la Costa. r h. rvn. 110	á 120

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS

Aceite del Réyno, ar. abordo rvn.	23 á 24
Acero de Vizcaya: quintal ps.	0 á 11
de Trieste en depósito , ,	á 00
de id. en tierra, , , . . .	00 á 00
Alquitran de la A. S. h. ab. pfs.	00 á 00
Id. de Suecia en tierra , , ,	00 á 00
Arroz arroba abordo rvn. , , ,	20 á 25
Id. de la Carolina ql. abordo pfs.	3 á 4
Azafran, nuevo libra en tierra rvn	100 á 107
Azogue, ql. pfs. , , , , ,	40 á 41
Almend. de Mallorca ql. ps abor.	á 12
Alicante nueva id. , , , , ,	12 á 13
Bacalao nuevo de Terranova,	
abordo, . . . . . qql. rs	00 á 00
Brea de Suecia, barril ps. fs. . .	á 5½
Caoba, codo de Burgos, ps. . .	18 á 20
Cedro, id. , , , , ,	á 10
Canela de Holanda de 1.a	
lb. en tierra rpta. , ,	27 á 28
En depósito de 1.a , , ,	20 á 22
De China rvn. . . , , ,	11 á 12
Clavos de comer, libra rs. rvn.	17 á 18
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	12 á 13
Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	00 á 00
Cebada del reino fan id. ,	á 15
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 en tierra, ps. fs. ,	415
Id. del N. de A., idem idem	90 á 95
Fierro planchuela de Vizcaya	
ql. depósito . . . , , , . . .	48 á 49
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	13 á 15
Garbanzos del reino, fanega rvn.	56 á 85
Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	00 á 00
Cochineras á bordo , ,	23 á 21
Harina de Castilla abordo bar. pfs.	0 á 00
Idem del N. A. en tierra bar.	á 00
Hoja de lata caja ps. fs. , , ,	20 á 22
Maiz, fanega abordo rvn. . .	00 á 00
Manteca de puerco en cuñetes	
abordo lib. rvn. , , ,	0 á 00
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn. , , ,	00
Waterfor, nueva qtos. , , ,	00
Holanda id. abordo id.	á 34
Hamburgo nueva qtos.	00 á 34
Cork , , , , ,	0
Francesa nueva en tierra qtos.	00
Queso de Blandes ql. abordo ps.	12
Dicho claro . . . , , , . . .	00
Sal des pachada al estrangero rvn	00 á 00

Tblas de pino Succia 120 ps.	00 á 00
Vigas de Flandes c. ing. rvn.	00 á 00
T6 perla rs. vn.	30 á 32
Id lison.	28 á 29
Id verde.	00 á 00
Trigo de Jerez abordo fanega	28 á 38
Id de Sevilla y Estremadura id	28 á 38
Id de Castilla duro.	00 á 00
Tocino de N. A. bca. pfs.	00 á 00
Jaton duro de Málaga y Se-	
villa. ql. abordo pfs.	8 á 7½
De Mallorca abordo	7 á 7½
Blando de Mallorca id.	5 á 6

**Caldos**

Aguardiente de 58 p.º, el	
bar. ab. de 4½ arrob. ps.	16 á 17
Prueba de aceite, bota pfs.	60 á 65
Id. de Holanda id.	50 á 54
Anisado de Mallorca pfs.	57 á 58
Id. id. en garrafrones rvn.	54 á 60
Vino tinto de Cataluña, bota ps.	22 á 23
Id. de Valencia id.	00 á 00
Id. de Málaga id. pfs.	35 á 36
Barril de carga id. pfs.	6 á 7

**Papel.**

Florete superior de Cata.	
lnna cada resma rvn.	60 á 70
Florete corriente.	40 á 50
Medio florete.	28 á 34
Alcoy florete.	36 á 40
Medio florete.	30 á 34
De imprenta.	22 á 24
De estraza.	10 á 12

**Cambios.**

Descuento de letras 5 p.º	
Id. de pagares 6 á 8. p.º	
Madrid corto par. á ¼ benef.	
Sevilla á 8 d. ¾ á ½ perdida	
Barcelona en pfs. corto ¼ benef.	
Valencia corto par.	

Málaga ¾ benef.	
Santander á 8 d. v. f. ¼ á ½ ben.	
S. Sebastian sin operaciones.	
Bilbao corto ¼ perd	
Lóndres 36 13/16	
Paris 76¼ papel.	
Hamburgo 100 id.	
Amsterdam	
Genova.	
Gibraltar ½ á 5/6 p.º benef.	
Vales cons. de Setiembre 100 á 102.	
No cons. de Setiembre y Enero 35 á 36	
Intereses de Vales á 3¼ p.º	

*Remios de seguros en buque español.*  
**Para América. En. ab. Feliz. Un pr. En**

Veracruz	00 á 00	6 00	6 00
Costa-firme	00 á 00	6 00	6 00
Cartagena y Sta. Marta	00 á 00	6 00	6 00
Honduras	00 á 00	6 00	7 00
Habana	40 á 9	6 13	6 00
Puerto-Rico	35 á 7	6 10	5 00
Lima y Guayaquil	00 á 00	6 00	8 00
Filipinas	40 á 10	6 14	8 00

**Para Europa.**

Islas Canarias	21 á 6	6 07	3 00
Galicia	21 á 5	6 07	3 ½
Asturias y Santander	25 á 5	6 07	3 00
Costa de Vizcaya	25 á 5	6 07	3 00
Cartagena y Alicante	0 á 0	6 03	1 ½
Mall., Catal. Mahon	0 á 0	6 05	2 00
Lisboa y Oporto	0 á 0	6 00	2 00
Lóndres y sus puerto	0 á 0	6 00	3 00
Hamb., Amst. y Ost	0 á 0	6 00	3 00
Copenh Cronstad &c.	0 á 0	6 00	6 00
Isla de la Madera	0 á 0	6 00	4 00
Trieste	0 á 0	6 00	3 ½
Genova	0 á 0	6 00	3 00
Marsella	0 á 0	6 00	0 00
Archipiélago	0 á 0	6 00	0 00
Gibraltar	0 á 0	6 02	1 00

*Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.*

El real de vellon vale 8½ qtos. o 34 mrs. de vn. El peso fuerte 20 rvn. El real de plata corriente 16 qtos. o 34 mrs. de plata antiguos ó 61 mrvn. El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrvn. El ducado de plata o de cambio 11 rs. y un mrs. de plata antiguos, 375 mrs. de plata dichos o 705 mrs. de vn. La libra se compone de dos marcos castellanos o 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.

Cien libras castellanas hacen 133 un tercio de a 12 onzas de Aragon, 114 dos centesimos de Catalu- na. 80 de Galicia. 109½ rotolos de Mallorca. 129 y un sexto libra de a 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144 lib. peso grueso de Genova. 95 libras de Hamburgo. 133½ de Liorna. 100 y 22 centavos arrastels de Lisboa. 101½ lib. avoir du poids de Inglaterra. 51 y 3 quintos rotoli de Napoles. 45 y 5 11 avos kilogramas de Paris.

Cien varas castellanas hacen 108 y 5 16 avos de Aragon 109½ de Alicante. 54 y 1 tercio anas catalanas 97 y 1 decimo varas de Santiago. 48 y 2 tercios canas de Mallorca. 93 y 5 16 avos varas de Valencia. 124 an. de Amsterdam. 51½ canas de 10½ palmos de Genova. 125 y un tercio canas de Brabante. 143 y 4 quintos bracci de Liorna. 76 y tercia varas de Lisboa. 92 y 16 27 avos yardas de Londres. 39 y 2 tercios canas de de Napoles. y 71 y 3 sentimos canas de Paris.

Cien fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 23 y cuarto cahices de Alicante. 78; cuarteras de Cataluna. 300 fercados de Neda, Ferré &c. 78; cuarteras de Mallorca 825 y 7 decimos barchi llas de Valencia 1 y un sentimo lastre de Amsterdam. 46 y 9 decima minas de Genova. 402 y un sentimo alqueires de Lis- boa. 161 y 20 23 avos bushels de Londres.